



Pereira, 21 de julio de 2020

Señores
FONTUR
Ciudad

Cordial Saludo,

Actualmente poseemos el RNT NO. **71104** asociado al establecimiento de comercio "La Perla Hostal Boutique" de la cámara de comercio de Pereira con número de matrícula No. El día 2 de julio estuvimos presentes en la cámara de comercio de Pereira para adelantar el trámite de renovación del respectivo registro, y nos fue negada la posibilidad de realizarlo pues en el sistema de la cámara figuraba un bloqueo de parte de la entidad FONTUR, el cual no es procedente de acuerdo a nuestra clasificación.

Hemos estado atentos a realizar este trámite ante la cámara de comercio, pero la respuesta que nos dan es que no pueden realizar nada sino se genera el desbloqueo de parte de ustedes.

Por lo anterior, Haciendo uso del derecho de Petición dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional, solicitamos realizar la gestión correspondiente que nos permita adelantar este trámite y la respuesta oportuna a este escrito.

Atentamente,

JUAN MANUEL ARIAS VERGARA

Administrador

C.C: 1.088.323.036

Tel: 3008245464